

# NIÑECES Y ADOLESCENCIAS: EXPERIENCIAS EN DIBUJOS SOBRE LA ESCUELA EN PANDEMIA

## CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: EXPERIENCES IN DRAWINGS ABOUT SCHOOL IN PANDEMIC

---

Pedro Daniel Martínez Sierra

*Universidad Nacional Autónoma de México*

---

**Resumen:** Desde las miradas de niñas, niños y adolescentes, se analizan los impactos del cierre de las escuelas por COVID-19. Se presenta un estudio cualitativo donde participaron de forma voluntaria 17 niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, residentes principalmente de la Ciudad de México y Estado de México. La técnica utilizada consistió en el diseño de dibujos alusivos a la escuela y la pandemia por COVID-19. Sus representaciones gráficas mostraron una visión negativa a las nuevas dinámicas de enseñanza que provocaron estrés, tristeza, hartazgo, enojo y aburrimiento, mientras evidenciaron la importancia de los escenarios escolares presenciales en su desarrollo integral.

**Palabras Clave:** Escuelas, Niñeces, Adolescencias, Pandemia, Experiencias.

**Abstract:** From the perspectives of children and adolescents, the impacts of school closures due to COVID-19 are analyzed. A qualitative study is presented where 17 girls, boys and adolescents from 9 to 17 years of age participated voluntarily, mainly residents of Mexico City and the State of Mexico. The technique used consisted of the design of drawings alluding to the school and the COVID-19 pandemic. Their graphic representations showed a negative vision of the new teaching dynamics that caused stress, sadness, weariness, anger and boredom, while evidencing the importance of face-to-face school settings in their integral development.

**Keywords:** Schools, Childhood, Adolescence, Pandemic, Experiences.

| Recibido:11/03/2023 | Revisado: 19//04/2023 | Aceptado: 09/05/2023 | Publicado: 31/05/2023 |

Referencia Normalizada: Martínez, P. D. (2023). Niñeces y adolescencias: experiencias en dibujos sobre la escuela en pandemia. *Trabajo Social Hoy* 99 (117-132). doi: 10.12960/TSH.2023.0012

Correspondencia: Pedro Daniel Martínez Sierra. Email: ms.pedrodaniel@comunidad.unam.mx

## INTRODUCCIÓN

En México residen cerca de 38,3 millones de niñas, niños y adolescentes, que representan un 30,1 % de la población total [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI-2020)], porcentaje muy similar al de otros países latinoamericanos. Sin embargo, con la llegada de la COVID-19, esta población se enfrentó a la más severa anulación, limitación y vulneración de sus derechos humanos de la historia.

Durante la pandemia, si bien dicho sector poblacional no sufrió las mayores afectaciones en su salud física, sí han sido los principales receptores de los efectos colaterales originados ante el cierre de las escuelas. El Fondo de la Naciones Unidas para la Protección de las Infancias (UNICEF, 2020) alertó sobre una posible “generación perdida de niños” por los daños “irreversibles” que prevén como consecuencia de la COVID-19, dado que con el cierre de las aulas y la brusca suspensión de sus espacios de socialización se ha provocado un retroceso y disminución de su aprendizaje, al haber interrumpido su asistencia a la escuela, por lo cual, debe recuperarse el hábito de aprender.

Otra de las consecuencias derivadas del cierre abrupto de las escuelas está en el incremento del abandono escolar. Según Ramírez (2020), a través de la Encuesta #InfanciasEncerradas, 5,2 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021, de los cuales, 3 millones fueron niñas y niños; el motivo, causas relacionadas con COVID-19 o ante la falta de recursos. En el ciclo escolar 2020-2021 se matricularon en sistema escolarizado 35,6 millones de niñas, niños y jóvenes en los distintos tipos, niveles y servicios educativos; mientras la de la educación básica se redujo a 2,6 %; en educación media superior desertaron 3,1 % y la educación superior la abandonaron 0,8 % universitarios.

Las razones del abandono escolar en la pandemia son diversas, no obstante, destaca la brecha tecnológica del país que se visibilizó más en este contexto. Por otro lado, en algunas familias, la educación en línea se dio en contextos de violencia familiar. De acuerdo con Martínez (2020), esta problemática fue una tendencia mundial y consecuencia de las crisis socioemocionales experimentadas por padres y madres, tras la pérdida de sus empleos, ante relaciones tóxicas entre los miembros de su familia, los conflictos de pareja y otros. Por consiguiente, las violencias se depositaron de manera particular en las mujeres, mientras niñas, niños y adolescentes fueron testigos y víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales. Otra de las afectaciones del COVID-19 que vulneró el derecho a la educación residió en el fallecimiento de madres, padres o tutores de niñas, niños y adolescentes.

Ante este breve esbozo de las problemáticas de niñas, niños y adolescentes en contextos de pandemia, el objetivo del estudio es analizar los impactos del cierre de las escuelas por COVID-19, desde las miradas de ellas y ellos mediante la técnica de dibujo para visibilizar sus opiniones a través de la pregunta: ¿Cuáles son las experiencias de niñas, niños y adolescentes por el cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19? Escasos fueron los estudios localizados en el contexto mexicano que han abonado en contestarla al emplear la técnica del dibujo en la pandemia. Osorio y Prado (2021); Pérez, et al., (2021); y otros trabajos en el contexto latinoamericano y España: Castro y Valcárcel (2022); Frómata, et al., (2021), han develado la presencia de ansiedad, inseguridad, irritabilidad; la importancia de cumplir con las medidas preventivas ante el COVID-19; sus percepciones sobre la pertinencia de las acciones de la salud; el lugar primordial que ocupa la familia en esta etapa; la asociación entre el distanciamiento social, el aprisionamiento y la tristeza, aunque también lo interpretan como una prevención de la enfermedad; además de expresar las dificultades en el acceso a la tecnología para poder realizar sus tareas y trabajos.

Con la finalidad de enriquecer esta línea de investigación, el artículo se organiza en tres apartados. En el primero se presenta un planteamiento metodológico cualitativo que permite recuperar las voces de niñas, niños y adolescentes. En el segundo, se describe el análisis de los resultados obtenidos con el desarrollo de la técnica de dibujo, elaborados por las y los participantes en el estudio. Por último, se señalan algunas consideraciones finales que apuntalan hacia ciertas reflexiones para garantizar el derecho a la educación.

## MÉTODO

**Método:** El tipo de método utilizado para el desarrollo del estudio fue cualitativo porque involucra una aproximación interpretativa y naturalista desde el punto de vista de niñas, niños y adolescentes. Al ser una investigación con estas características se busca ofrecer información profunda y detallada del objeto de estudio. Este método permitió recuperar datos descriptivos que rescatan sus ideas, experiencias, emociones y conocimientos sobre la pandemia por COVID-19; para así generar un ejercicio de participación que hiciera efectivo su derecho humano a la libertad de expresión, pensamiento, asociación y opinión sobre los temas que les impactan, como el cierre de las escuelas.

**Participantes:** Para el desarrollo del estudio se buscó la participación voluntaria de niñas, niños y adolescentes de 7 a 17 años que se encontraran inscritos en una escuela de nivel básico o medio superior. Fue significativo concentrarnos en la participación de

este grupo etario en este contexto social por ser uno de los sectores más invisibilizados de la pandemia (Díaz y Donoso 2022); no interesó el sexo, la localidad o el estado de procedencia, ni tampoco la cantidad.

Su participación se logró gracias al empleo de un muestreo de bola de nieve con los contactos de un grupo de alumnas y alumnos que, en 2020, cursaban la asignatura de Práctica Comunitaria de la Licenciatura en Trabajo Social, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ellas/os invitaron a sus redes de apoyo que cubrían con los criterios señalados y podían ser candidatas o candidatos para participar. Esta estrategia se utilizó ante las limitaciones de tener contacto con otras/os niñas, niños y adolescentes, debido al confinamiento por la pandemia. El acercamiento permitió obtener una respuesta de 17 niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años; nueve del sexo masculino y ocho del femenino, procedentes principalmente de la Ciudad de México y Estado de México, sin embargo, solo se consiguió la autorización de ocho dibujos de niñas, niños y adolescentes para su publicación.

Técnica: Se aplicó la técnica de dibujos por ser una herramienta de participación, resiliencia, expresión de emociones y una construcción creativa de significados. Para la actividad se solicitaron las colaboraciones voluntarias e individuales de niñas, niños y adolescentes durante el mes de octubre de 2021 (una de las etapas más álgidas de la pandemia por el número de contagios), con la realización de un dibujo de su autoría. Dicha tarea la desarrollaron en una hoja tamaño carta con fondo blanco, con técnica libre y cuya pregunta detonadora para el dibujo fue: ¿cuáles son tus experiencias por el cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19? Además, debían colocar un título, explicar por escrito su ilustración y enviarla escaneada o en fotografía mediante una dirección electrónica que sirvió de resguardo para todo el material.

Procedimiento de análisis: Para la interpretación de los dibujos se tomó como referencia principal la explicación que niñas, niños y adolescentes dieron de su dibujo, al incorporar la técnica de análisis de contenido basado en el significado que las/os sujetas/os atribuyeron a partir de su explicación y así contribuir al proceso interpretativo. En complementariedad se consideraron los elementos constituyentes de la producción gráfica como: lugares, personas y acciones (Rodulfo, 1993). Respecto a los lugares, resultó trascendental reconocer el espacio físico en donde se desarrolló el dibujo, por ejemplo, su vivienda; a las personas como sujetos protagonistas del dibujo, y las acciones, en cuanto a las actividades y gestos que realizan; pues tales fundamentos permitieron interpretar con mayor profundidad la explicación que dieron de sus dibujos.

Consideraciones éticas: Se pidió por escrito, a través de un asentimiento informado, a niñas, niños y adolescentes que expresarán su decisión de participar en el estudio, así como el de sus padres mediante un consentimiento informado. En ambos documentos se les comunicó sobre el uso que se le daría a sus dibujos, testimonios e implicaciones de su participación, de acuerdo con los términos expresados en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, donde se garantiza el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, teniendo en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez. Se les notificó que correspondía a una investigación de tipo académica que sería publicada, por lo que sus nombres no serían cambiados por derechos de autor, sin embargo, tampoco se develarían datos confidenciales (apellidos o direcciones), mediante los cuales pudieran reconocerlos para que no existiera ningún riesgo en el uso de su información personal. Con dichos documentos se aseguró que las y los participantes estuvieran al tanto de las implicaciones de su participación y, si tenían alguna duda, el alumnado de la Licenciatura en Trabajo Social se encargaría de resolverlas por vía electrónica, telefónica o de forma presencial, según su cercanía con ellas/os.

## RESULTADOS

El cierre de las escuelas por COVID-19 mantuvo confinados a niñas, niños y adolescentes e implicó el traslado del acompañamiento escolar a las familias, lo que significó sobre todo para las mujeres, una doble o hasta triple jornada. Sin serlo, las madres y padres de familia se convirtieron en profesoras/es y presentaron dificultades en el acompañamiento de las actividades escolares, pero precisamente ese apoyo permitió valorar el rol de la/del docente y el papel de las escuelas en la vida de sus hijas/os.

Para Stephanie de 17 años, enfrentar el confinamiento no fue un trabajo sencillo: *En mi dibujo quise plasmar mi vida durante la cuarentena, principalmente en las clases en línea, me dibujé a mí encerrada en una pantalla y alrededor de mí dibujé cosas positivas y negativas, entre lo positivo, el apoyo de mi familia y lo negativo, el encierro.* Un aspecto favorable que trajo la pandemia fue el vínculo entre estas dos instituciones: familia y escuela, pues si bien existía, no se había estrechado tanto por las necesidades formativas del sistema educativo en línea; aunque también se reconoce que esta emergencia sanitaria ha amenazado hoy más que nunca sus derechos humanos por el cierre de las escuelas, por ejemplo, el derecho a una vida libre de violencia.

La nueva modalidad de educación virtual, Stephanie la refleja como un encarcelamiento en la pantalla; en su imagen se observa una expresión facial pensativa y estresada que se complementa con otros elementos que acompañan su dibujo: su examen de admisión a la universidad y las tareas (Figura 1).



Figura 1. Encerrada en una pantalla.

Las medidas de confinamiento, en particular el cierre de las escuelas expresado por Stephanie, fue la acción que siguieron los países a nivel internacional para prevenir la propagación de la enfermedad; más se volvió insostenible por su larga duración, en especial para la salud mental de niñas, niños y adolescentes, por los profundos cambios en sus rutinas. Según Osorio y Prado (2021), el distanciamiento social por la pandemia de COVID-19 puede generar efectos negativos en el bienestar físico, emocional y social ante la pérdida de hábitos y rutinas cotidianas. Este contexto interrumpió la vida de niñas, niños y adolescentes, el cierre abrupto de sus escuelas les restó dinamismo y generó estrés por el aislamiento; la llegada de este nuevo virus trajo grandes cambios en las formas de relacionarse, aprender y comunicarse, siendo lo más doloroso las pérdidas humanas producto de los contagios, tal como lo expresa Karel, de 15 años (Figura 2), quien establece una clara diferencia entre un antes y después con el tipo de colores utilizados al dibujar la escuela abierta con tonos brillantes y luminosos que permiten interpretar su rol protector, mientras que fuera de ella prevalecen los oscuros y grises como reflejos de las pérdidas humanas. *Lo que quiero representar en el dibujo son los cambios tan bruscos que ha tenido la humanidad por causa de esta nueva enfermedad, como en el dibujo en el que pongo los colores muy coloridos y llenos de vida, mientras que los otros son tristes y apagados por las muertes y contagios que ha habido en este año.*



Figura 2. Cambios en la humanidad.

Todos los países que presentaron altos índices de contagio decidieron que para aplanar dicha curva, que niñas, niños y adolescentes no asistieran de forma presencial a las escuelas. En algunos casos, conscientes de los efectos colaterales, generaron estrategias para lograr la reapertura de los planteles lo antes posible, pero en otros se dio de forma bastante tardía, como sucedió en México y otros países latinoamericanos. Para la atención de la emergencia sanitaria, las autoridades educativas emprendieron iniciativas importantes que mantuvieran la continuidad del aprendizaje durante este periodo, principalmente con el programa televisivo “Aprende en Casa”, transmitido por televisión abierta, donde participaron profesoras/es, conductoras/es y hasta deportistas mexicanas/os en el abordaje de distintos contenidos educativos. De tal forma que, complementada con la educación en línea basada en el soporte digital, ambas se constituyeron en alternativas para una menor vulneración sobre el derecho educativo; sin embargo, para muchas niñas, niños y adolescentes, dejar de asistir a sus escuelas por un largo periodo no fue sencillo. Si bien comprendieron la importancia de esta medida, fue inevitable no sentir ese estrés asociado con la interrupción de sus proyectos de vida. Vannesa, de 15 años, así lo expresó: *Dibujé mi escuela que se encuentra cerrada, debido a la pandemia, porque tenemos que mantener distancia y también dibujé una niña tomando clases en su casa lo que ya me tenía fastidiada* (Figura 3).

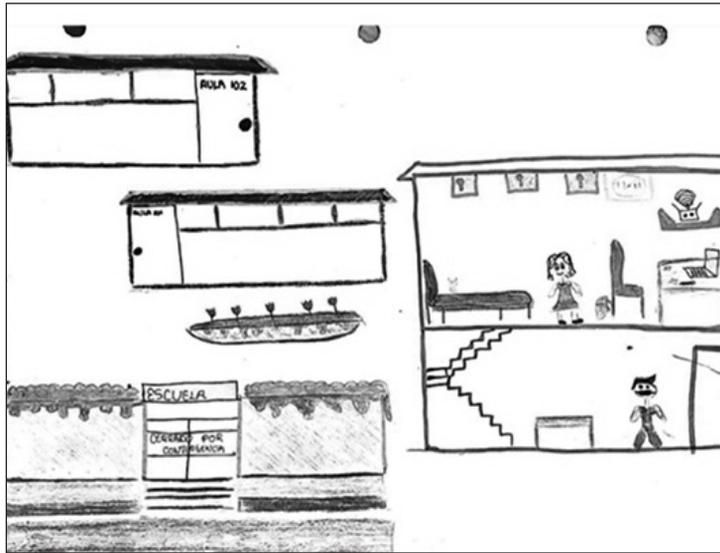


Figura 3. Escuela, encerrada.

Según la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED 2020) antes de la pandemia, 4,1 millones de niñas, niños y adolescentes estaban fuera del sistema educativo, mas con la llegada del COVID-19, se sumaron otros 3 millones. Dicha problemática se enfatizó en la transición de secundaria a preparatoria, al presentarse un incremento de 800 mil adolescentes que ya no continuaron sus estudios a nivel medio superior, motivados por distintos factores como la pérdida de empleo de los padres y las formas de impartir el Sistema de Educación en línea, entre otros.

Las familias dependían de sus propios recursos para que sus hijas e hijos aprendieran a distancia: invirtieron en internet, computadoras e impresoras, aunque no fue nada sencillo por los precios del mercado y las crisis económicas derivadas de la pandemia. Esta modalidad de enseñanza a la que no todas y todos tuvieron acceso, vulneró el derecho a la educación, esparcimiento y a la participación de niñas, niños y adolescentes en temas que les impactan, porque las/os directivas/os y sus padres decidieron su rumbo educativo sin tomarlos en cuenta. Las consecuencias ante los cierres de las escuelas fueron diversas; muchas y muchos manifestaron sentimientos de extrañamiento hacia sus amigas/os, profesores/as y escuela como ese escenario de socialización, protección y aprendizaje que las familias no sustituyen por más integrada que se encuentre. Nickte, de 9 años, opina: *La verdad odio despertar para ver mis clases en línea, extraño mi escuela, pero supongo que es por mi bien* (Figura 4).



Figura 4. Extraño mi escuela.

Esta nueva modalidad de enseñanza implicó un reto para el personal docente, para el cual mantener la atención del alumnado no fue una tarea sencilla y tuvo que aprender nuevos conceptos pedagógicos de forma inmediata, sin recibir ningún tipo de capacitación en la primera etapa de la pandemia. Las autoridades educativas resolvieron de forma paulatina distintos temas, dado que el Sistema Educativo mexicano no estaba preparado para la llegada de esta situación de emergencia sanitaria que propició cambios abruptos en la vida cotidiana. Los sistemas públicos, privados, técnicos y telesecundarias poseen distintas particularidades en sus planes y programas, lo que dificultó la unificación de estrategias por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) al generar una mayor visibilización y ampliación de las brechas tecnológicas entre comunidades urbanas y rurales, donde el principio de acceso y permanencia de los sistemas educativos se vio trastocado.

En el proceso adaptativo hacia la educación en línea, algunas/os profesoras y profesores utilizaron los mismos procedimientos de enseñanza de sus clases presenciales: pasaban lista de forma verbal; pedían fotografías de las tareas; cuando realizaban un examen, había incluso quienes solicitaban que las/os alumnas/os rompieran sus apuntes frente a la pantalla para que no copiaran durante la prueba; además, había

Pedro Daniel Martínez Sierra

una necesidad de compensar la no asistencia a las escuelas con un exceso de tareas. Estas prácticas desencadenaron aburrimiento, cansancio, distracción, enojo y estrés, pues no correspondían las estrategias de enseñanza virtual que deberían apoyarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, como lo refiere Octavio, de 15 años: *Durante las clases en línea me distraigo demasiado, ya que pienso en jugar con mis amigos, en mi novia o en escuchar música, me aburren tantas horas en la pantalla* (Figura 5).



Figura 5. Distracción en la pandemia.

El exceso de tareas y la falta de dinamismo en las clases en línea, agotó en algunos momentos a este grupo poblacional y desencadenó problemas de estrés, pues no solo tenían que desarrollar sus tareas escolares, sino también apoyar a sus padres en actividades del hogar; en consecuencia, vulneraron su derecho al juego, sacrificaron horas de sueño para poder cumplir o convivir con sus familias, tiempo indispensable que promueve el bienestar emocional de una persona, muestra de ello es el dibujo de Osmar, de 13 años, quien refiere: *Decidí dibujar esto, porque la modalidad de enseñanza ha cambiado, ahora es de manera virtual, además de que en mi caso la cantidad de deberes y apuntes es mayor que antes, por lo que resulta más agotador y un poco estresante, ya no tengo tiempo de nada* (Figura 6).

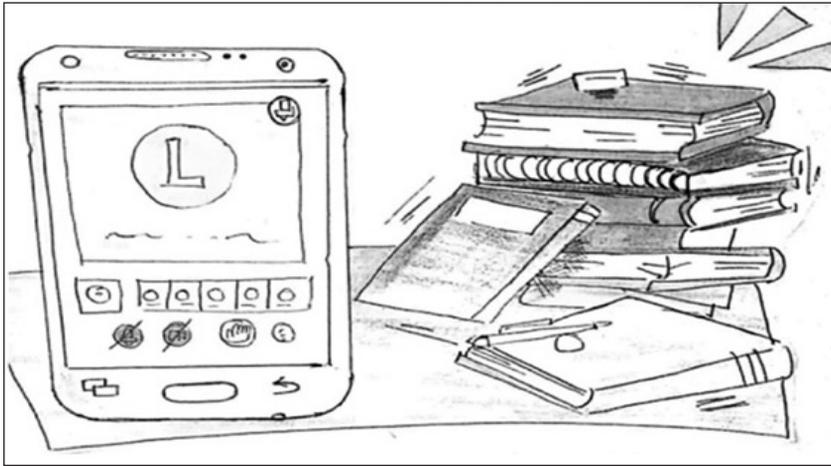


Figura 6. Deberes y apuntes mayores.

Según la encuesta #ENCOVID19infancia, la UNICEF (2021) estableció que el 33,8 % de las personas en hogares con población de 0 a 17 años presentaron síntomas severos de ansiedad durante julio de 2021, cifra inferior a la observada en mayo del mismo año con un 35,8 %. Es decir, las cargas de trabajo desencadenaron serios problemas de salud mental que no necesariamente se correspondieron con un mayor rendimiento escolar. Yoatzin, de 17 años, expresa: *Me siento muy mal, es difícil para una persona con claustrofobia, estar sentada frente a una computadora por ocho horas para que no aprendas nada* (Figura 7) y Marcos, de 15 años, afirma: *Me siento muy aburrido y cansado* (Figura 8).



Figura 7. Sentada frente a una computadora.

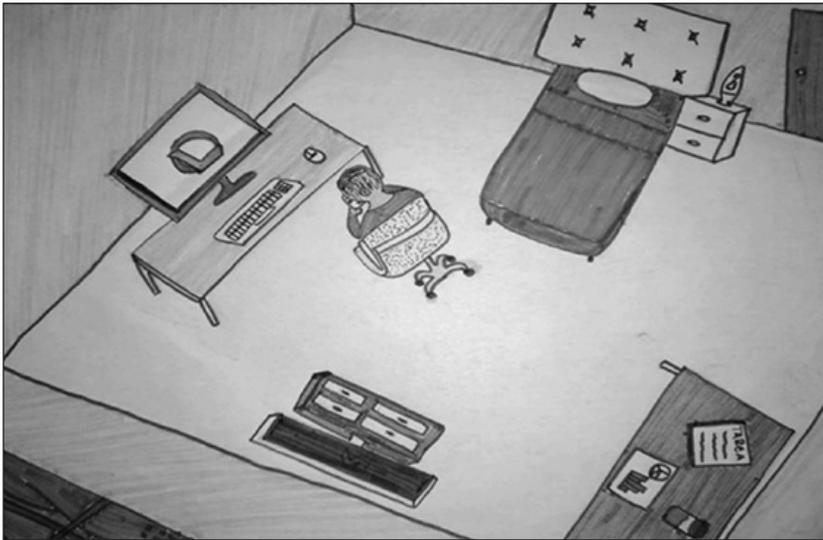


Figura 8. Aburrido en pandemia.

El Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF, 2021) determinó que, en promedio, uno de cada 5 jóvenes de entre 15 y 24 años dijo sentirse deprimido o manifestó tener poco interés en realizar alguna actividad. A medida que el COVID-19 se acerca a su tercer año, las consecuencias para la salud mental siguen sin dimensionarse. Según la UNICEF, uno de cada 7 niñas/os se ha visto directamente afectado por los confinamientos en todo el mundo, mientras que 1 600 millones de niñas/os han sufrido alguna pérdida en su educación.

Alberto, de 13 años, expresa: *... el tiempo que tengo para realizar mis actividades es poco, lo que resulta estresante en algunas ocasiones. Aprendemos a diferente ritmo y se requieren de diferentes actividades para lograrlo, el exceso de tareas provoca más ansiedad y estrés en un contexto difícil, sin lograr los objetivos de aprendizaje. Por tanto, lejos de ayudarles el estar más de ocho horas frente a una computadora o dispositivo móvil para realizar sus actividades escolares, les causa un estrés innecesario; así lo expresó Tzintya, de 17 años: "La tarea es exageradamente excesiva en comparación con la tarea que se dejaba en clases normales y aun así aprendo menos, o nada* (Figura 9). Situación que lleva a cuestionarnos: ¿Qué debe enseñarse en tiempos de pandemia?

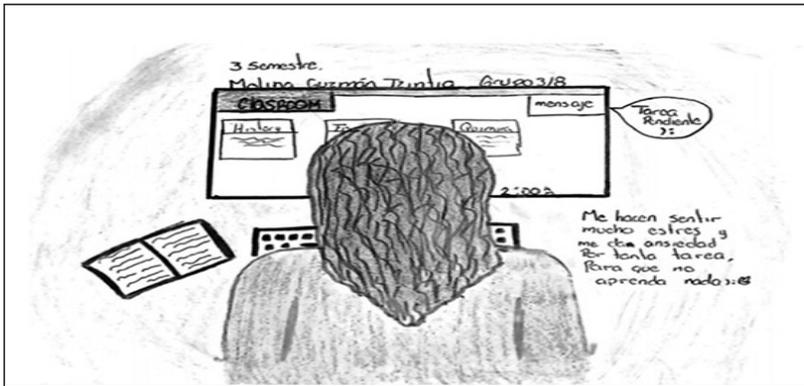


Figura 9. Tarea en exceso.

Éstas son solo algunas expresiones desde la voz de las/os principales receptoras/es de las decisiones que las/os adultas/os toman sobre su destino educativo y constituyen una invitación a flexibilizar contenidos educativos, mientras se dirige la mirada hacia su salud mental. La cotidianidad de las familias debe considerarse en cuanto eje de los aprendizajes, revalorarse el papel de las escuelas, las cuales más allá de ser una fuente de conocimiento, son un espacio de socialización y protección, por lo que implementar políticas públicas para la atención emocional resulta imperante. Si bien ante el regreso a clases se ha identificado un rezago educativo, éste sería remediado si se comprende el contexto, el nuevo rol del docente y del alumnado, actores que no deben pensarse de la misma forma como hasta antes de la pandemia. Son necesarias nuevas estrategias que permitan repensar los procesos de enseñanza-aprendizaje y es indispensable hacer un diagnóstico sobre salud mental, donde se tomen en cuenta las voces de niñas, niños y adolescentes.

## CONCLUSIONES

Antes de esta crisis mundial por COVID-19, ya vivíamos en un mundo en donde no se respetaban muchos de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; por ello, lo que hizo esta pandemia fue agudizar las problemáticas existentes. Uno de los derechos más vulnerados y que provocó mayores afectaciones en su desarrollo integral fue el derecho a la educación con el cierre de las escuelas, considerado como clave y pilar en la Convención de los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de México.

Del anterior planteamiento surgió la pregunta de investigación: ¿cuáles han sido las experiencias de niñas, niños y adolescentes por el cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19? Su estudio develó una serie de afectaciones en la salud mental como ansiedad, estrés, enojo, tristeza y otras emociones, producto del cierre inesperado y abrupto de las escuelas que tienen un papel fundamental en sus vidas. La falta de asistencia a estos espacios de formación y socialización impactó en los índices de violencia familiar, obesidad infantil, desapariciones, embarazo adolescentes, suicidio y otras problemáticas.

Se identificó una representación negativa de la pandemia reflejada en rostros ocultos, tristes, estresados... y confinamientos que por momentos parecían un encarcelamiento, debido al exceso de tareas, la falta de dinamismo en las clases en línea, el uso desmesurado de dispositivos tecnológicos, el traslado de la escuela a las viviendas que no necesariamente fueron vistas como espacios seguros, además de una interrupción inesperada a sus proyectos de vida al señalar un antes y un después que les permitió valorar la importancia del papel de las escuelas.

Por las afectaciones que provocó el cierre de las escuelas, hoy más que nunca el derecho a la educación debe ser prioritario en las decisiones presupuestales de los gobiernos y no puede verse limitado bajo ningún contexto ante su importancia en el desarrollo integral de la niñez. Ahora no sólo es necesario poner atención a las crisis económicas y de salud física, productos de esta pandemia, sino a las afectaciones socioemocionales que desencadenó el confinamiento, tales como el suicidio, la depresión y ansiedad. Ante un contexto devastador provocado por COVID-19, los efectos socioemocionales en niñas, niños y adolescentes aún no son dimensionados, por ello, la educación emocional es clave para enfrentar las afectaciones de la pandemia, donde las escuelas tienen un papel muy importante en al potenciar competencias de adaptación y resiliencia esenciales para enfrentar los desafíos de la vida y que van de la mano con los procesos de aprendizaje, vistos como elementos centrales en la formación a trabajarse con el alumnado, las/os docentes y las familias. Abarca (2014) refiere la importancia de reconocer las emociones como parte de la educación, y propone que ésta no solo se centre en lo afectivo-emocional, sino que se admita la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional donde se toque lo mental y espiritual.

Por tanto, en contextos de confinamiento, resulta imperante mantener el rol protector de la escuela, porque la pandemia tiene ya un efecto profundo y negativo en el bienestar emocional de niñas, niños y adolescentes con el cierre de dichos espacios. Asimismo, las escuelas deben valorar los aprendizajes obtenidos durante la pandemia y reformular otras estrategias de estudio en los escenarios presenciales; las actividades lúdicas vinculadas con el dibujo, juego y canto, fueron utilizadas por niñas y niños para combatir la adversidad y el reconocimiento de las emociones.

Para la construcción de un nuevo proyecto educativo que atienda las afectaciones socioemocionales de la pandemia por COVID-19, es indispensable que desde las escuelas se reabra la comunicación con niñas, niños y adolescentes, a fin de fomentar su derecho a la participación e información con mecanismos que faciliten su involucramiento activo, sistemático y permanente, desde un enfoque interseccional que considere distintas variables como sus contextos y género sobre las formas en cómo enfrentar los efectos colaterales de la pandemia en la salud mental, con mensajes diferenciados a los de las/os adultas/os, que conecten con su etapa de desarrollo cognitivo. Según lo manda la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es de suma importancia generar mecanismos que faciliten su involucramiento activo, sistemático y permanente donde se fomenten los espacios no solo de oído, sino también de escucha, al compartir las decisiones sobre los temas que les implican (Martínez y Olea 2021).

En definitiva, el derecho a la educación no puede quedar limitado a las deliberaciones de sus madres/padres y profesoras/es, necesitan ser tomados en cuenta como generadoras/es de soluciones creativas e innovadoras alrededor de las problemáticas que les impactan, porque sin la participación y empoderamiento de este sector no podremos aspirar a una verdadera democracia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, G. (2014). *La praxis de educación para la paz desde la paz holística* [tesis de doctorado, Universidad Jaume]. Biblioteca Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10803/669085>
- Castro, A., y Valcárcel, V. (2022). Voces de la primera infancia durante el confinamiento español por la Covid-19. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 20(2), 1-24. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.20.2.4959>
- Díaz, F., y Donoso, A. (2022). Infancia y COVID-19: Los efectos indirectos de la pandemia COVID-19 en el bienestar de niñas, niños y adolescentes. *Andes pediátr*, 93(1), 10-18. <https://www.scielo.cl/pdf/andesped/v93n1/2452-6053-andesped-andespediatri-v93i1-4250.pdf>
- Frómata, E., Maynard, G., Acosta, J., Gainza, Y., y Soto, J. (2021). Dibujo libre de la caracterización del impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes cubanos. *Gaceta médica estudiantil*, 2(2), 1-18. <http://www.revgaetaestudiantil.sld.cu/index.php/gme/article/view/117/180>
- INEGI. (2020). *Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril) datos nacionales*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- Martínez, P. (2020). Aproximación a las implicaciones sociales de la pandemia del COVID-19 en niñas, niños y adolescentes: el caso de México. *Sociedad e Infancias*, 4(1), 255-258. <https://doi.org/10.5209/soci.69541>
- Martínez, P., y Olea, F. (2020). Voces desde Latinoamérica: adolescentes ante la pandemia por COVID-19. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 20(1), 78-95. <https://doi.org/10.4995/reinad.2021.14192>.
- Osorio, M., y Prado, C. (2021). Representación psicosocial de la pandemia del COVID-19 en una muestra de niños y adolescentes mexicanos. *Revista electrónica de psicología Iztacala*. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol24num3/Vol24No3Art13.pdf>
- Pérez, L., Macías, V., Campos, J., Alonzo, R., y Mendoza, M. (2021). “Mundos ideales”, un proyecto de investigación e incidencia en el contexto de la pandemia del COVID-19 en México. <http://revistapai.ucm.cl/article/view/766/781>
- Ramírez, N. (2020). #InfanciasEncerradas. *Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes*. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. CDHCMX-Estudio-Infancias\_Encerradas\_Nacional.pdf
- REDIM. (2020). *Impacto de la pandemia de COVID-19 en los Derechos de la Infancia en México, desafíos y oportunidades*. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/impacto\\_de\\_la\\_pandemia\\_de\\_covid-19\\_en\\_los\\_derechos](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/impacto_de_la_pandemia_de_covid-19_en_los_derechos)
- Rodulfo, M. (1993). *El niño del dibujo. Estudio psicoanalítico del grafismo y sus funciones en la construcción temprana del cuerpo*. Paidós.
- UNICEF. (2020). *Evitar una generación perdida a causa de la COVID-19*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. [Evitar-una-generacion-perdida-causa-covid-2020.pdf](https://www.unicef.org/es/informes/evitar-una-generacion-perdida-causa-covid-2020.pdf)
- UNICEF. (2021). *Estado Mundial de la Infancia 2021. En mi mente: promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>